



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 059

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y
AMARILIS SANTANA CEDANO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:14, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA (01), PRIMERO DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL DIESISEIS (2016), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA:

SENADORES PRESENTES: (13)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

REINALDO PARED PÉREZ

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
PRIM PUJALS NOLASCO
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (11)

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : **VICEPRESIDENTE**
AMARILIS SANTANA CEDANO : **SECRETARIO**
AMABLE ARISTY CASTRO
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHÍN SASSO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
MANUEL ANTONIO PAULA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORA PRESIDENTA: No existiendo el quórum requerido, procederemos a un Segundo Pase de Lista, dentro de 30 minutos, tal y como lo establece el Reglamento Interno del Senado de la República.

HORA: 4:14 P.M.

(SIENDO LAS 4:21 P.M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN).

SEGUNDO PASE DE LISTA:

SENADORES PRESENTES: (23)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	:VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	:SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
REINALDO PARED PÉREZ	
MANUEL ANTONIO PAULA	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

PRIM PUJALS NOLASCO

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 01 de junio de 2016. Muy buenas tardes honorables senadores y senadoras, muy buenas tardes al equipo técnico legislativo presente, a los amigos y amigas de la prensa, muy buenas tardes.

HORA 4:21 P.M.

LECTURA DE EXCUSAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016, DIRIGIDA A LA

PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **PRIM PUJALS NOLASCO**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAMANÁ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR **CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADORA PRESIDENTA: Vamos a la lectura de los puntos correspondientes a la Sesión de hoy, miércoles 1ro. de junio, después de varias semanas de ausencia, por motivo de las elecciones, hoy continuamos, de manera formal, las responsabilidades que nos corresponden dentro de las funciones como senadores y senadoras.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00058, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Esta ha sido depositada en la Secretaría General Legislativa.

a) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO.00051, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0051, del 18 de diciembre 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

ACTA NO.00052, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0052, del 27 de febrero 2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

ACTA NO.00053, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2016,

DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0053, del 2 de marzo 2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

ACTA NO.00054, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0054, del 9 de marzo 2016.

17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

ACTA NO.00055, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0055, del 15 de marzo 2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

ACTA NO.00056, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0056, del 29 de marzo 2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

ACTA NO.00057, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0057, del 5 de abril 2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

1-CORRESPONDENCIA NO. 00467, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, REMITIDA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. INFORMANDO QUE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, QUE CONOCERÁ LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD, FUE RECHAZADO POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS EN LA SESIÓN NO.28 , DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

SENADORA PRESIDENTA: Esta correspondencia está siendo remitida al Departamento de Coordinación de Comisiones.

2-CORRESPONDENCIA NO. 00470, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, REMITIDA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. INFORMANDO QUE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 28-01, PARA INCLUIR LA PROVINCIA VALVERDE AL NÚMERO DE PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO, QUE ABARCA LAS PROVINCIAS DE PEDERNALES, INDEPENDENCIA, ELÍAS PIÑA, DAJABÓN, MONTECRISTI, SANTIAGO RODRÍGUEZ Y BAHORUCO, FUE RECHAZADO POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS EN LA SESIÓN NO.28, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

SENADORA PRESIDENTA: Damos las buenas tardes al Honorable Vicepresidente del Senado, Francis Vargas Francisco.

3-CORRESPONDENCIA NO. 00915, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016, REMITIDA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. REMITIENDO LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA LISTA DE INICIATIVAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO 2016.

SENADORA PRESIDENTA: Esta correspondencia está siendo remitida al Departamento de Coordinación de Comisiones.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo.

f) SENADORES: No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

4-CORRESPONDENCIA NO. PR-IN-2016-7924, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016, ENVIADA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO, POR EL LIC. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MINISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, REMITIENDO LA DISPOSICIÓN QUE INTEGRA EL EQUIPO DE TRABAJO DEL ESTADO DOMINICANO, PRESIDIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, ENCARGADO DE FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIONES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PUEBLO VIEJO DOMINICANA.

SENADORA PRESIDENTA: Esta correspondencia está siendo remitida al Departamento de Coordinación de Comisiones.

5-CORRESPONDENCIA NO. 6895, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, ENVIADA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, REMITIENDO EL INFORME DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016.

SENADORA PRESIDENTA: Esta correspondencia está siendo remitida al Departamento de Coordinación de Comisiones.

6-CORRESPONDENCIA NO. 6868, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, ENVIADA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-ABRIL 2016.

SENADORA PRESIDENTA: Esta correspondencia está siendo remitida al Departamento de Coordinación de Comisiones.

7-CORRESPONDENCIA NO. 2173, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016, REMITIDA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. SIMÓN LIZARDO MÉZQUITA, MINISTRO DE HACIENDA, REMITIENDO EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA

SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, TRIMESTRE ENERO-MARZO 2016.

SENADORA PRESIDENTA: Esta correspondencia está siendo remitida al Departamento de Coordinación de Comisiones.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

[1. INICIATIVA: 02604-2016-PLO-SE](#)

PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL ACUERDO DE MARRAKECH, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, SUSCRITO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE GINEBRA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 12/04/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

OBJETO:EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COOPERACIÓN EFECTIVA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN EN LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADUANEROS; MEJORANDO LAS DISPOSICIONES PARA AGILIZAR EL MOVIMIENTO, EL LEVANTE Y EL DESPACHO DE LAS MERCANCÍAS, INCLUIDAS LAS MERCANCÍAS DE TRÁNSITO.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02603-2016-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LOS ADULTOS MAYORES POR PARTE DE SUS HIJOS. **(PROPONENTE: AMARILIS SANTANA CEDANO). DEPOSITADA EL 12/04/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

OBJETO: CREAR UN MARCO JURÍDICO, SENTAR LAS BASES INSTITUCIONALES Y ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.

2. INICIATIVA: 02605-2016-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOCTOR FERNANDO ELPIDIO CICCONE RECIO EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA AZUA. **(PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ). DEPOSITADA EL 13/4/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

3. INICIATIVA: 02606-2016-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, QUE DEROGA LA LEY NO.140-13. **(PROPONENTES: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO; CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE; MANUEL ANTONIO PAULA Y RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ). DEPOSITADA EL 26/04/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

OBJETO: ESTABLECER Y REGULAR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y SEGURIDAD 9-1-1.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR ANTONIO CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE

TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

La Comisión, en su proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, analizó los expedientes no objetados por la Administración General de Bienes Nacionales y el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), los cuales se detallan a continuación:

1.-CONTRATO DE VENTA DE PERMUTA, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, DIEGO JOSÉ ARQUÍMEDES GARCÍA OVALLES, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 009805, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, EXPEDIENTE No. 02312-2015-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“El Poder Ejecutivo, en fecha 6 de julio de 2005, otorgó el Poder No. 374-05 al Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), para que a nombre y representación del Estado dominicano, representara al Ingenio Río Haina en una operación de permuta de terrenos, mediante la cual dicho Ingenio cede y transfiere a favor del Colegio Dominicano de Abogados de la República Dominicana, una porción de terreno con una extensión superficial de CUARENTA MIL PUNTO CERO CERO (40,000.00) metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 87, del Distrito Catastral No. 8, Quita Sueño de Haina, provincia San Cristóbal, propiedad del Ingenio Río Haina, a cambio de una porción de terreno de una extensión superficial de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y NUEVE (10,962.49) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de la Parcela No. 11-Ref.-780-Parte del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, (también conocida como solares 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Manzana No. 2591, del Distrito Catastral No. 1, Distrito Nacional).

Mediante el Decreto No. 374-05, de fecha 6 de julio de 2005, que declaró de utilidad pública e interés nacional y ser transferida al Instituto Nacional de la Vivienda para el desarrollo de proyectos de interés social en provecho de sectores profesionales y de clase media.

El levantamiento técnico del terreno y los planos georeferenciados realizados por el Departamento Técnico del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) en el mes de agosto de 2010, establecen una medida correspondiente a la porción de terreno de un área superficial de **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y TRES (35,247.93) METROS CUADRADOS.**

Por lo cual, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y el Colegio de Abogados de la República Dominicana, representado por su Presidente, **DIEGO JOSÉ ARQUÍMEDES GARCÍA OVALLES, pactaron lo siguiente:**

"EI CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), organismo autónomo del Estado dominicano, cede y transfiere a título de **PERMUTA, a favor del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y TRES (35,247.93) METROS CUADRADOS**, dentro del ámbito de la Parcela No. 87, del Distrito Catastral No. 8, lugar Quita Sueño, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal.

EI COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, cede y transfiere a título de PERMUTA y libre de gravámenes, a favor del Estado dominicano, a través del Instituto Nacional de la Vivienda, la cantidad de **DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y NUEVE (10,962.49) METROS CUADRADOS**, dentro del ámbito de la Parcela No. 11-Ref-780-Parte del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional (también conocida como solares 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Manzana No. 2591 del Distrito Catastral No. 1, del Distrito Nacional).

Los terrenos a ser permutados por el Estado Dominicano, a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) a favor del Colegio de Abogados de la República Dominicana, fueron valorados por la Dirección General del Catastro Nacional en fecha 3 de junio de 2014, en la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$52,871,910.00)**, a un precio de **DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000.00)** el metro cuadrado, frente a la carretera y **MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00)** el metro cuadrado, al interior del terreno.

2.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POREL **ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LAS SEÑORAS **ELSA PACHECO VALERA Y/O IRMA PACHECO VARELA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, **EXPEDIENTE NO. 00457-2000-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno, con un área de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y CUATRO (1,291.74) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 12, Manzana A, conforme al plano particular, ubicada en la Sección de Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, Calle ARAM; al Sur, solar No. 15; al Este, Solar No. 13; y al Oeste, Solar No. 11. El precio convenido y pactado entre las partes ha sido por la suma de **SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$71,045.70)**, a razón de Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos

con 00/100 (RD\$55.00) el metro cuadrado”.

3.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL SEÑOR **FRANCISCO ANTONIO FÉLIZ RUBIO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, **EXPEDIENTE No. 00458-2000-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de MIL NOVENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO (1,096.85) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de la Parcela No. 1, Porción A (Parte), del Distrito Catastral No. 18, (Lote No. 13, Manzana 1), de la Sección Najayo, de la Provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado entre las partes para la presente venta ha sido por la suma de **OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$87,748.00)**, a razón de **OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$80.00) el metro cuadrado.”**

4.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL SEÑOR **ANTONIO MANUEL LÓPEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, **EXPEDIENTE NO. 00460-2000-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO CUARENTA Y CINCO (1,226.45) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 14, Manzana Y (Prima), conforme al plano particular adjunto al contrato, ubicada en la Sección de Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, solar número 13; al Sur, calle Jafet; al Este, Calle Santa Alianza; y al Oeste, Solar No. 15. El precio convenido y pactado para esta operación de venta, ha sido por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$153,306.25)**, a razón de Ciento Veinticinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$125.00) el metro cuadrado”.

5.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL SEÑOR **MÁXIMO CORCINO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, **EXPEDIENTE NO. 00461-2000-SLO-SE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SEIS (1,459.96) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 11, Manzana S, conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, solar número 10; al Sur, calle Santa Alianza; al Este, calle Canaán; y al Oeste, solar No. 12. El precio convenido y pactado para esta operación de venta, ha sido por la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL**

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$182,495.00), a razón de Ciento Veinticinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$125.00) el metro cuadrado”.

6.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO,** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL SEÑOR **DOMINICO CABRAL,** REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, **EXPEDIENTE NO. 00462-2000-SLO-SE,** DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de MIL SIETE PUNTO CERO UNO (1,007.01) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 16, Manzana X, conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, solar número 17; al Sur, calle solar No. 15; al Este, solar No.7; y al Oeste, Calle Tiras. El precio convenido y pactado para esta operación de venta, ha sido por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$125,876.25), a razón de Ciento Veinticinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$125.00) el metro cuadrado”.**

7.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO,** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA SEÑORA **EVANGELINA FÉLIZ,** REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, **EXPEDIENTE NO. 00463-2000-SLO-SE,** DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y NUEVE (1,166.89) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 14, Manzana S,

conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, solar número 15; al Sur, solar No. 13; al Este, solar No. 9 y al Oeste, calle Cus. El precio convenido y pactado para esta operación de venta, ha sido por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$145,861.25)**, a razón de Ciento Veinticinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$125.00) el metro cuadrado”.

8.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA SEÑORA **ZORAIDA DE LOS MILAGROS VARGAS**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, **EXPEDIENTE NO. 00486-2000-SLO-SE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y CUATRO (1,586.44) METROS CUADRADOS**, dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 2, Manzana T, conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, calle Cus; al Sur, solar No. 1; al Este, solar No. 3 y al Oeste, calle Cam. El precio convenido y pactado para esta operación de venta, ha sido por la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$198,305.00)**, a razón de Ciento Veinticinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$125.00) el metro cuadrado”.

9.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL SEÑOR **JOSÉ BOLÍVAR UREÑA ALMÁNZA**R, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, **EXPEDIENTE NO. 00487-2000-SLO-SE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de **MIL CUATROCIENTOS SIETE PUNTO SESENTA Y UN (1,407.61) METROS CUADRADOS**, dentro de la Parcela No. 1, Porción A (Parte), del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 13, Manzana S, ubicada en la Sección Najayo, Provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para esta operación de venta, ha sido por la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$175,951.25)**, a razón de Ciento

Veinticinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$125.00) el metro cuadrado”.

10.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2000, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL SEÑOR **LUIS MANUEL PICHARDO LÓPEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, **EXPEDIENTE NO. 00464-2000-SLO-SE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con un área de MIL SEISCIENTOS SIETE PUNTO DIECIOCHO (1,607.18) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 1, Porción A, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 8, Manzana B, (conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la Sección Najayo, Provincia San Cristóbal, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, calle Génesis, al Sur, solar No. 48, al Este, solar No. 9 y al Oeste, solar No. 7. El precio convenido y pactado para esta operación de venta, ha sido por la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD\$88,394.90)**, a razón de Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$55.00) el metro cuadrado”.

Esta Comisión, luego de analizar la ubicación de los terrenos objeto de venta, los términos de cada contrato y las fechas de emisión de los mismos, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a los mismos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS:

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; **CHARLES MARIOTTY TAPIA**, Vicepresidente; **AMARILIS SANTANA CEDANO**, Secretaria; **PRIM PUJALS NOLASCO**, Miembro; **AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO**, Miembro; **RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN**, Miembro; **CARLOS CASTILLO ALMONTE**, Miembro; **YVONNE CHAHÍN SASSO**, Miembro; **ADRIANO SÁNCHEZ ROA**, Miembro.

FIRMANTES:

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; **AMARILIS SANTANA CEDANO**, Secretaria; **AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO**, Miembro; **RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN**, Miembro; **CARLOS CASTILLO ALMONTE**, Miembro;

ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Miembro.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En el proceso de análisis de los contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, la Comisión analizó los expedientes no objetados por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), los cuales se detallan a continuación:

1.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012, ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL **CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)** Y EL SEÑOR **ELADIO MARTÍNEZ** Y LA SEÑORA **OLGA LUCIA VEGA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 009808, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, **EXPEDIENTE NO. 02299-2015-PLO-SE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO (337,262.44) metros cuadrados equivalente a QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA (536.30) Tareas Nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.264 (parte), del Distrito Catastral No.32, del municipio de Boca Chica, lugar Boca Chica, provincia de Santo Domingo, valorado en CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$5,059,990.50), a razón de NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$9,435.00), por Tarea Nacional”.

2.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012, ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL **CONSEJO NACIONAL DEL AZÚCAR (CEA)** Y LA **CONSTRUCTORA ELAMS, S.R.L.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR **ELADIO MARTÍNEZ** REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 009808, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, **EXPEDIENTE NO. 02300-2015-PLO-SE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA (73,879.40) metros cuadrados, ubicada dentro de la parcela

No.264 (parte), del Distrito Catastral No. 32, sección San Andrés, lugar Boca Chica, provincia Santo Domingo, valorado en **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$44,999,942.54)**, a razón de **SEISCIENTOS NUEVE PUNTO DIEZ (RD\$609.10) por Metro Cuadrado**".

3.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012, ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)** Y LA **COMPAÑÍA CARLOW CONSULTANCE CORP.**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 009808, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, **EXPEDIENTE NO. 02301-2015-PLO-SE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO (337,262.44) metros cuadrados, equivalentes a QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA (536.30) tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 264 (parte), del Distrito Catastral No.32, del municipio de Boca Chica, lugar Boca Chica, valorado en CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$5,059,990.50), a razón de NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$9,435.00) por Tarea Nacional".

4.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012, ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)** Y LA **CONSTRUCTORA ELAMS, S.R.L.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR **ELADIO MARTÍNEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 009808, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, **EXPEDIENTE NO. 02302-2015-PLO-SE**, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno, con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y NUEVE (245,939.69) metros cuadrados, equivalentes a TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO DIEZ (391.10) tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No.264 (parte), del Distrito Catastral No.32, municipio de Boca Chica, lugar Boca Chica, valorado en TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$3,690,028.50), a razón de NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$9,435.00), por Tarea Nacional".

5.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)** Y LA **COMPAÑÍA OLVEM CORPORATION, S.A.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR **ELADIO MARTÍNEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 009808, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, **EXPEDIENTE No. 02303-2015-PLO-SE**, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO (337,262.44) metros cuadrados, equivalentes a QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA (536.30) tareas nacionales, ubicada dentro de la Parcela No. 264 (parte), del Distrito Catastral No.32, del municipio de Boca Chica, lugar Boca Chica, valorado en CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$5,059,990.50), a razón de NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (RD\$9,435.00), por Tarea Nacional”.

Luego de analizar el informe solicitado por esta Comisión al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), así como el estudio de los estados de cuenta, las diferentes tasaciones de los terrenos y las certificaciones del Consejo de Directores del CEA, esta Comisión **HARESUELTO** **rendir informe favorable a los mismos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS:

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; **CHARLES MARIOTTI TAPIA**, Vicepresidente; **AMARILIS SANTANA CEDANO**, Secretaria; **PRIM PUJALS NOLASCO**, Miembro; **AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO**, Miembro; **RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN**, Miembro; **CARLOS CASTILLO ALMONTE**, Miembro; **YVONNE CHAHÍN SASSO**, Miembro; **ADRIANO SÁNCHEZ ROA**, Miembro.

FIRMANTES:

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; **AMARILIS SANTANA CEDANO**, Secretaria; **AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO**, Miembro; **RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN**, Miembro; **ADRIANO SÁNCHEZ ROA**, Miembro.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría).

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Recibimos una excusa del Senador Ing. Félix Bautista, en este momento.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias Honorable Presidenta, distinguidos colegas, senadores y senadoras. Luego de felicitar a los colegas que salieron reelectos, expresamos nuestra alegría al haber participado, en la semana pasada, en la Ciudad de Panamá, específicamente, invitado por la Oficina Panamericana de la Salud y el Parlamento Panameño, la Comisión de Salud, que preside el Diputado José Luis Castillo, (Pepe), donde los Parlamentos de las Américas, representados en la comisiones de salud, elaboramos la agenda, una ruta crítica, para desarrollar, impulsar los temas sanitarios de las Américas, auspiciado por la Oficina Panamericana de la Salud; y al final del evento, la República Dominicana fue escogida para ser sede del Tercer Evento de Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas en el año próximo, en el año 17, donde nos tocará a nosotros, y fuimos así seleccionados como Presidente, organizador de este importante evento hemisférico, para fines de establecer y monitorear mecanismos que permitan, repito, impulsar las agendas sanitarias de las Américas, todo lo que son las enfermedades transmitidas por vectores, la reforma del sector salud y, sobre todo, la referencia y contra referencia de temas, ya aprobada por algunos parlamentos, que puedan servir para ser adaptados a la realidad de cada país. Enlazado esto al PARLACEN y al PARLATINO, y sobre todo al COMISCA, que es lo que reúne a los ministros de salud de Centro América y del Caribe. Gracias querida Presidenta.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Presidenta, Honorables colegas senadores, senadoras; me dirijo a ustedes, primero para felicitar la

presencia de todos ustedes aquí, ésta es la primera Sesión formal que celebramos, después del proceso electoral pasado, y pienso que aquí debemos felicitar al pueblo dominicano por el gran civismo, el gran civismo del pueblo dominicano, porque es innegable que el comportamiento del pueblo fue envidiable, no así de ciertos actores que participaron, que se caracterizó su comportamiento por la irracionalidad, a tal extremo que los votos que les faltaron, se los quieren cobrar a la Junta Central Electoral. Yo quiero, en mi calidad de Presidente, en mi calidad de Senador de la República por Monseñor Nouel, a la vez que felicito al pueblo dominicano, felicitar el papel de la Junta Central Electoral. Pienso que si duramos catorce días contando los votos, fue precisamente por el papel del partido que dice llamarse moderno, que propició que el conteo fuera manual; pero, pienso que el Presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario, y los cuatro integrantes de ese alto organismo electoral, yo pienso que jugaron el papel que realmente el país demandaba en esos días. Quiero también felicitar, y agradecer al mismo tiempo, a los electores de Monseñor Nouel. Después de mis diez años como Senador en Monseñor Nouel, donde hemos trabajado fuerte por la educación, fuerte por la salud, y ante todo un trabajo encomiable por la cultura, obtuvimos una votación de 46,430 votos, para un 53.80%, de los cuales, 29,000 dominicanos y dominicanas de mi provincia rayaron sólo mi cara, que es lo que se le llama un voto preferencial para el Senador. Pienso que el compromiso con mi provincia y compromiso con el país está renovado, y lo de nosotros ahora es seguir trabajando por el país, seguir apoyando al Presidente Danilo Medina, que gracias a su decisión, y a la decisión del pueblo dominicano, y a la decisión del PLD de que él fuera el candidato presidencial, nueva vez, hoy tenemos un PLD fortalecido, un Presidente que ganó con el 62%, y un PLD que hacía muchos años que no obtenía la cantidad de votos que obtuvimos ahora, y, ante todo, la cantidad de diputados, de senadores, y de síndicos, que en términos reales, es envidiable. No se registra en la historia reciente del país, por lo menos de la muerte de Trujillo para acá, no recuerdo, en cada uno de los procesos electorales, el candidato presidencial que fue electo con la mayor cantidad de votos, fue el candidato profesor Juan Bosch, en las elecciones del 20 de diciembre del año 1962, que fue electo con el 59.7% de los votos. Hoy tenemos, al lujo de Presidente, a Danilo Medina, en su segundo mandato, electo, con el 61.8% de los votos. Pienso que eso es para que sintamos orgullo, los senadores y senadoras que estamos aquí, el PLD y el pueblo dominicano; recuerden que decía aquí, que debíamos mantenernos al lado de él,

apoyarle, y pienso que hoy la gran mayoría de los que estamos aquí, recibimos beneficios de esa alta popularidad del Presidente Danilo Medina. ¡Para adelante Presidenta!, gracias a todos, gracias al pueblo dominicano, y ante todo las gracias a los electores, y a los ciudadanos de la provincia Monseñor Nouel, por de nuevo respaldarme, para que yo siga siendo su Senador.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, permítanme felicitar a los distinguidos, queridos colegas, que fueron reconocidos en sus respectivas comunidades con el voto de la mayoría, y creo, Presidenta, que lo que se ha producido es un reconocimiento al Senado de la República en su conjunto, porque cómo se podrá observar, más del 90% de los senadores han sido reelectos, lo cual implica un vivo reconocimiento a la labor y la gestión de este Hemiciclo Senatorial. Creo que hay una obra, que a lo largo de estos últimos seis años, se ha estado mostrando a la sociedad, y la sociedad ha hablado con la expresión del voto. Hoy dio la palabra, fundamentalmente, el Presidente, porque yo entiendo que hemos asumido un nuevo compromiso con la sociedad, y que hay una serie de reclamos, que son muy indefinidos de la sociedad dominicana que tienen que ver con proyectos de leyes, que ya son inaplazables, que debemos asumir, sin pérdida de tiempo, y que debe ser una asunción de todo el cuerpo legislativo, de cada uno de los senadores, que no podemos perder tiempo en lo que la sociedad nos está pidiendo y reclamando. La sociedad, por ejemplo, nos está diciendo, que es tiempo de aprobar una Ley de Partidos Políticos y una ley actualizada electoral, que borre los vicios y las fragilidades que estamos viviendo en cada proceso electoral, como los que vivimos el pasado día quince. La sociedad nos está reclamando un Código Penal actualizado, y enfrentar la delincuencia con verticalidad, asumiendo proyectos de seguridad pública, como el que se aprobó aquí, del 911. La sociedad nos está pidiendo una nueva Ley de Policía, una Ley de Agua, actualizar la Constitución de la República, y yo recuerdo, que nosotros, nos dimos en nuestra última Sesión, una Agenda Prioritaria, de unos quince puntos. Yo le pido, Presidenta, y lo someto a la Sala, que nosotros asumamos el compromiso, de, sin pérdida de tiempo, comenzar a trabajar, en cada uno de esos proyectos que la sociedad reclama, y que, de alguna forma, han sido conocidos y tratados en más de un noventa por ciento, en este Hemiciclo, en las diferentes comisiones. Creo que hay que responderle ahora a la sociedad, con lo que la sociedad nos está reclamando, que son diez o quince proyectos que no pueden postergarse un día más. Muchas

gracias, Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: Muy bien, Honorable Senador. Para información suya y del Pleno, ayer conocimos un, ese tema en la reunión de la coordinadora, y para el próximo martes, conoceremos de cada uno de los temas expresados por usted, y al mismo tiempo hemos solicitado a la Comisión Coordinadora de Comisiones, para que se haga la distribución correspondiente, de manera que en los sesenta días de este período legislativo podamos rendirle un informe a, sobre los resultados de los trabajos del Senado de la República. Vamos a concederle la palabra al Senador Juan Olando Mercedes, quien gracias a Dios, ha superado un problema de salud.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, distinguida Presidenta, distinguidos colegas del Bufete Directivo, todos los colegas. Tomo la palabra para agradecer, muy afectivamente, el gesto de ustedes de preocuparse por mi salud, y estar al día, cada hora, cada momento, de cómo progresaba mi salud. Dios mediante, dándole gracias al Todopoderoso, estamos aquí con ustedes, para seguir con esta jornada de trabajo. Por otra parte, felicitar al Presidente Danilo Medina, por este inusitado triunfo, por los votos obtenidos, y junto a él, a todo el pueblo dominicano, que resultó ganador de este proceso electoral, tanto los propuestos por el PLD como los de los demás partidos que llevaban candidatos. De manera muy especial, quiero agradecer a la Provincia Independencia, que me dio un gran apoyo, nueva vez, aún estando en los últimos días en condiciones de enfermo; todos estaban anhelando que yo llegara a Duvergé, y eso fue apoteósico, cuando llegué a mi pueblo, a los cierres de campaña, de esta campaña electoral; y los resultados fueron tan hermosos, tan buenos, que resulté ser, nueva vez, el legislador más votado por tercera ocasión consecutiva en la República Dominicana. O sea, las últimas tres elecciones, hemos obtenido la mayor votación que candidato alguno haya obtenido. Yo me siento satisfecho por esto, aunque me siento bien por la votación que han obtenido todos y cada uno de ustedes. Los que no pudieron ganar, hay más oportunidades, y nosotros sabemos que tienen muchísimas condiciones, hicieron una gran labor aquí, todavía la están haciendo, y esperamos que, en otra oportunidad, les vaya mejor, así que muchas gracias.

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: Muy buenas tardes, Señora

Presidenta, senadores, y senadoras. Este turno es para felicitar a mi pueblo de Santiago Rodríguez, que aparte de ser la capital de la leche y del casabe, también es la capital de la música; del cual nosotros patrocinamos una escuela de música en Santiago Rodríguez, donde tiene más de sesenta niños estudiando, cada año; y entonces, ayer aconteció un hecho muy significativo para nuestro pueblo, que debemos felicitar a la Asociación de Cronistas de Arte, (ACROARTE), y a la Cervecería Dominicana, por el montaje de este gran evento, donde fue entregado el Gran Soberano a nuestra querida y amiga: doña Fefita La Grande. Doña Manuela Josefa Cabrera, "Fefita", el cual fue la ganadora de ese gran honor...

SENADORA PRESIDENTA: Del Soberano.

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: Del Soberano, doña Fefa, de Santiago Rodríguez, de San José, de Santiago Rodríguez, doña Fefita La Grande, que ahora será más grande, "dice la Presidenta del Senado"; yo sé que ella se siente muy bien con este reconocimiento, igual que nosotros, porque ella se lo merecía. Y el que no se ha podido bailar un merenguito de Doña Fefa todavía tiene la oportunidad de hacerlo, porque la verdad que tiene unos años, ella no quiere que digan los años que tiene, pero yo supongo debe tener unos cincuenta años tocando ese acordeón, y es un orgullo para el pueblo dominicano y para la Provincia Santiago Rodríguez. Así que, Doña Fefa, nuestras felicitaciones, desde aquí, porque usted se lo merecía, ese gran honor del Soberano: que yo sé que en una oportunidad estuve hablando con ella, y ella me decía, "Algún día me tocará", y anoche fue recibido por ella, así que muchas felicidades.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

1. INICIATIVA: 02488-2015-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.166-12, SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE CALIDAD (SIDOCAL). **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA). DEPOSITADA EL 30/9/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 30/9/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 30/9/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/9/2015. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 5/4/2016. EN AGENDA EL 5/4/2016. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 5/4/2016. EN AGENDA EL 12/4/2016. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 12/4/2016. EN AGENDA EL 12/4/2016. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 12/4/2016.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA, DESDE LA PÁGINA 1, HASTA LA PÁGINA 10).

SENADORA PRESIDENTA: Bien, la Senadora Amarilis Santana, ha leído desde la página 1 hasta la 10, en la próxima Sesión, continuamos la lectura de este Proyecto de Ley, de Modificación de la Ley número 166-12, continuamos:

**INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. INICIATIVA: 02599-2016-PLO-SE

ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 28/3/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/3/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/3/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/3/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 12/4/2016. EN AGENDA EL 12/4/2016. INFORME LEÍDO EL 12/4/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, a la consideración del Pleno Senatorial la Iniciativa no. 02599-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02600-2016-PLO-SE

CONVENIO DE INTEGRACIÓN CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1989 Y SU PROTOCOLO DE ENMIENDA SUSCRITO EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 28/3/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/3/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/3/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/3/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 12/4/2016. EN AGENDA EL 12/4/2016. INFORME LEÍDO EL 12/4/2016.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, en Única Lectura, la Iniciativa no. 02600-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 02400-2015-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. **(PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO P.). DEPOSITADA EL 30/7/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 19/8/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 19/8/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 19/8/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 18/12/2015. EN AGENDA EL 18/12/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 18/12/2015. EN AGENDA EL 2/3/2016. DEJADA SOBRE LA MESA EL 2/3/2016. EN AGENDA EL 9/3/2016. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 9/3/2016. EN AGENDA EL 15/3/2016. DEJADA SOBRE LA MESA EL 15/3/2016. EN AGENDA EL 29/03/2016. DEJADA SOBRE LA MESA EL 29/03/2016. EN AGENDA EL 05/04/2016. DEJADA SOBRE LA MESA EL 05/04/2016. EN AGENDA EL 12/04/2016. DEJADA SOBRE LA MESA EL 12/04/2016.**

(LOS SENADORES SECRETARIOS, DAN LECTURA A DICHA INICIATIVA, DESDE LA PÁGINA 21 HASTA LA PÁGINA 33).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, el Informe, con sus modificaciones, la Iniciativa no. 02400-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

SENADORA PRESIDENTA: Con esta iniciativa concluimos la Sesión del día de hoy, por lo que solicitamos el Pase de Lista.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHÍN SASSO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
PRIM PUJALS NOLASCO
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORA PRESIDENTA: Siendo las 6:36 de la noche, damos por concluida la Sesión Ordinaria de hoy, miércoles 01 de junio de 2016 y le convocamos para el miércoles 8 de junio a las 4:00 de la tarde, pasen todos muy buenas noches.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:36 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Carmen Lidia Varela Pacheco
Taquígrafa-Parlamentaria.